

Cómo constituir una asociación

Preparación

1

Decidir QUÉ ASOCIACIÓN QUERÉIS Y PARA QUÉ
Cultural, deportiva, de autoayuda, de alumnos.



2

Decidir ÁMBITO TERRITORIAL.
Estatad o de la Comunidad Autónoma.



3

Obtener modelo de estatutos del Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, del Registro Nacional de Asociaciones o de un registro específico.



Constitución

4

Aprobar los estatutos.



5

Elegir junta directiva.



6

Aprobar y firmar EL ACTA FUNDACIONAL.



Mínimo, 3 socios (en algunos casos 5*)
*Clubes deportivos básicos.

Trámites

7

Inscribirla en un REGISTRO PÚBLICO DE ASOCIACIONES (el que corresponda por su ámbito territorial).



8

Solicitar un NIF en Hacienda (NIF provisional o definitivo).



¿Y después?

Hay que definir **CÓMO SE FINANCIARÁ LA ASOCIACIÓN.**

Podría ser necesaria ALTA EN EL IAE (si se van a realizar actividades económicas).

Hay mínimos que cumplir



Asambleas de socios.



Reuniones con junta directiva.



Libro o relación de socios.



Libro de actas.



Contabilidad.



Mantener actualizada la información del Registro.



Dependiendo de la actividad, quizá pagar impuestos.



Si se va a trabajar con menores, certificado de delitos sexuales.



Es buena idea inscribirse también en el **Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid.**

Podrías tener que revisar...

1 Normas de protección de datos personales.

2 Normas de voluntariado (si hay voluntarios).

3 Normas laborales (si hay contratados).

4 Normas fiscales.

5 Normas de prevención del blanqueo de capitales.

6 Normas de la Sociedad de la Información.

Producción de contenido:

Fundación Gestión y Participación Social

Diseño:

DIECUT DESIGN